En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la demanda de la mayoría sindical de una lista integradora que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su perfil lingüístico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno de la Cámara del próximo día 5 de octubre.

¿Cuál es la posición del Departamento de Educación ante la demanda por parte de la mayoría sindical de una lista integradora, que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su perfil lingüístico?

En lruñea, a 2 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga